



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

22 04 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8343/24**

NOMBRE: BLOQUE: DESAFÍO POR VGG

TITULO: PROYECTO DECRETO; para que el DEM dé cumplimiento al
Decreto N° 1897/23.

AUTOR/ES: VEGA

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



Visto

LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES Nº2756

El constante reclamo de los vecinos; y Decr 1897/23

Considerando

Que los vecinos de la calle Libertad al 300 manifiestan su constante preocupación debido a la gran cantidad de baches que se encuentran en dicha intersección.

Que es una calle muy transitada de la zona y el malestar que genera en los vecinos adquiere cada día mayor relevancia.

Que nos han manifestado que ha habido reiterados accidentes.

Que es mucho el tiempo transcurrido que persisten estos baches y no son reparados.

Que por todo lo expuesto la concejala abajo firmante solicita el siguiente Proyecto de:

Decreto

Art 1°) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaria de obras públicas se dé cumplimiento al Decreto 1897/23 aprobado en sesión.

Art 2°) Priorizar el constante reclamos de los vecinos.

Art 3°) De forma.

JULIETA VEGA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GÁLVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
29/04/2024	
Anotado por	
Archivado por	